ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

F-CIR-003

# CIRCULAR N.º 30 DEL 24 DE AGOSTO DE 2012

**DE:** Secretaria Distrital de Integración Social

**PARA:** Subsecretario(a), Jefes(as) de Oficinas de Control Interno, Comunicaciones, Jurídica y Asuntos Disciplinarios, Directores(as) de Análisis y Diseño Estratégico, Poblacional, Territorial y de Gestión Corporativa

**ASUNTO:** Directrices del Sistema Integrado de Gestión

En el marco del Sistema Integrado de Gestión, las siguientes directrices fueron aprobadas por los(as) Líderes(as) de Proceso, encontrándose conformes en su metodología por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, por lo cual a partir de la fecha deben ser conocidas, implementadas y controladas por sus equipos de trabajo, en aquellas acciones que indiquen a su dependencia como instancia responsable:

| Directriz nueva o actualizada | Aprobó |
|---|---|
| <u>Del Proceso de Prestación de los Servicios Sociales:</u><br><br>1. Inclusión social para familias, cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad (nuevo indicador)<br>2. Acceso de las familias de personas con discapacidad a procesos de generación de ingresos (nuevo indicador)<br>3. Apoyo para tiempo libre de cuidadores y cuidadoras (nuevo indicador)<br>4. Apoyo a la inclusión en primera infancia (nuevo indicador)<br>5. Atención integral a niños, niñas y adolescentes con discapacidad (nuevo indicador)<br>6. Atención integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad en medida de protección (nuevo indicador)<br>7. Atención integral a personas con discapacidad mayores de 18 años (nuevo indicador)<br>8. Formación en derechos a población con discapacidad (nuevo indicador)<br>9. Transformación de comedores comunitarios a comedor comunitario escolar (nuevo indicador)<br>10. Seguimiento a remisiones, transferencias y referenciaciones a otros servicios sociales de la SDIS o del Distrito (nuevo indicador)<br>11. Apoyos alimentarios diarios entregados mensualmente (nuevo indicador)<br>12. Comités de control social de comedores comunitarios y canasta complementaria que ejercen control social sobre la prestación del servicio (nuevo indicador) | Directora Territorial (Lideresa del Proceso de Prestación de los Servicios Sociales) |

| Directriz nueva o actualizada | Aprobó |
|---|---|
| 13. Comedores comunitarios rediseñados en centros de referencia y desarrollo de capacidades (nuevo indicador)<br>14. Seguimiento nutricional a niños-as con prevalencia clásica de desnutrición aguda y delgadez que mejoraron su condición nutricional (nuevo indicador)<br>15. Egreso del servicio social por superación de condiciones de vulnerabilidad (nuevo indicador) | |

Lo anterior da cumplimiento al decreto 607 de 2007 en sus artículos 4 (literal L) y 14 (literales c y e).

**ORIGINAL FIRMADO**
**DISPONIBLE EN EL DESPACHO**
**DE LA SEÑORA SECRETARIA**

**TERESA MUÑOZ LOPERA**
Secretaria Distrital de Integración Social

Anexo: Lo enunciado (15 folios)